



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4063

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal a través del organismo correspondiente, proceda a informar en referencia a:

- 1) Si se encuentra habilitado o en curso de habilitación un negocio ubicado en calle Javier de la Rosa Nº 3 y de ser así, en qué condiciones y para qué uso.
- 2) Si han habido quejas de vecinos en relación a posibles contravenciones a la legislación municipal (ruidos molestos, etc), y de ser así, cuáles han sido las acciones por parte de la Municipalidad.
- 3) Si se ha solicitado autorización a Edificaciones Privadas para realizar ampliaciones y/o modificaciones al inmueble.

SALA DE SESIONES, 27 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal